
BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Sumario de este número —Anuncio de la Santa Visita Pastoral.—Circular del Ilmo. y Rvmo. Prelado sobre el piadoso ejercicio de las *Flores de Mayo*.—Invitación de la Comisión internacional para el *Homenaje á Jesucristo Redentor* al fin del presente siglo.—Circular del Ilmo. y Rvmo. Prelado sobre el mismo asunto y nombramiento de la Junta diocesana.—Carta Circular del Delegado del Comité Central de Roma y nombramiento de la Junta Central en Madrid para dicho Homenaje.—Anuncio de subasta para las obras del Templo parroquial de San Estéban de Gormaz.—Casos de Conferencias morales para el mes de Mayo.

SANTA VISITA PASTORAL.

Contando con el favor de Dios, tiene determinado nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado salir el día 18 del corriente á practicar la *Santa Pastoral Visita*, comenzando por el Arciprestazgo de Torlengua y continuando por el de Reznos.

Durante la ausencia de Su Sria. Ilma. y Rvma. quedará encargado del Gobierno eclesiástico de la Diócesis, S. P. el M. Iltre. Sr. Lic. D. Manuel de Roa y Ontoria, Deán de la Santa Iglesia Catedral.

CIRCULAR NUM. 46.

La Madre de Dios es nuestra Madre, y la honramos en el mes de Mayo con el dulce y simpático

nombre de Madre del Amor Hermoso. Títulos son estos que nos inspiran santa confianza para acudir con filial y tierna devoción al corazón bondadoso de María. Madre de Dios, Madre nuestra y Madre del Amor Hermoso. El Hijo de Dios ¿qué negará á su Madre? María, ¿qué no hará por nosotros, que somos sus hijos? Y bien se la llama Madre del Amor Hermoso, porque entre todas las madres no hay quien ame con amor más tierno, más entrañable y más desinteresado que lo es el amor de María.

Debemos, por tanto, corresponder al dulce y compasivo amor de Madre tan cariñosa con el amor de hijos agradecidos. Ese amor lo hemos de manifestar con tiernas y fervorosas jaculatorias, que broten de nuestros labios; con expresivos afectos del corazón, y con obras de piedad y devoción. Siempre y en todas partes nos debemos mostrar como hijos de María, y nada ha de servirnos de tanto consuelo como obsequiarla y servirla, imitándola en sus virtudes. Pero hay un mes que se llama el mes de María, el mes de las flores, el más hermoso del año, el mes de Mayo, en que la naturaleza ostenta todos sus encantos y bellezas, mes que la piedad cristiana consagra de un modo especial al culto de María, así como le dedica un día de la semana.

Si, pues, en todo tiempo merece la excelsa Señora nuestros homenajes y devoción, principalmente se los hemos de ofrecer en el mes de Mayo, consagrándolo en su honor, obsequiándola con reverentes plegarias y oraciones, y celebrando ante su altar el piadoso ejercicio, titulado Flores de Mayo. Sabemos con satisfacción que se celebra con especial devoción y numerosa asistencia de fieles en las parroquias de nuestro Obispado y encargamos que siga celebrándose con piedad creciente y la posible solemnidad, autorizando para que pueda exponerse á Su Divina Majestad el día en que se celebre la función princi-

pal y concediendo, como concedemos, cuarenta días de Indulgencia á los fieles que asistieren al mencionado ejercicio en cada uno de los días que se celebre.

Al mismo tiempo que se adornen con flores los altares de María, debemos presentarle sobre un corazón puro y limpio otras flores que le agradan más, las virtudes, formando con ellas un precioso ramillete, para ofrecérselo; una corona magnífica, que ciña sus Virginales sienes.

Y si de esta manera honramos á la augusta Señora y Reina de los Cielos y tierra, serán muchas las bendiciones que por su mediación alcancemos, habiendo sido constituida por el Señor tesorera de sus celestiales bienes y depositaria de sus gracias.

Acudamos, pues, á María, que por María nos vendrán la salvación y vida eterna.

Burgo de Osma 12 de Abril de 1899.

† EL OBISPO DE OSMA.

HOMENAJE Á JESUCRISTO REDENTOR.

Invitación de la Comisión Internacional para el solemne homenaje á Jesucristo Redentor y á su Augusto Vicario al fin del presente siglo y principio del futuro.

La Comisión Internacional erigida bajos los auspicios del Sumo Pontífice León XIII, hace una invitación á todos los católicos del orbe, para que, uniéndose en un solo pensamiento y en un solo corazón, hagan que esta grande manifestación de fé, de amor y de expiación pase como ejemplo de rara piedad á las generaciones venideras.

Para prepararse á solemnizar tan grande acontecimiento, la Comisión propone los medios siguientes, que podrán cambiarse por otros, si el carácter de las diversas naciones y diócesis así lo exigiere.

I.—MEDIOS DE PREPARACIÓN.

El solemne Homenaje, siendo una señal visible de que la fé cristiana ha revivido en las almas, requiere ante todo la preparación espiritual de nuestro entendimiento y voluntad, que podrá hacerse:

1.º Procurando que todos conozcan á Jesucristo, para que, conociéndolo, se sientan estimulados á amarlo y servirlo y á conformar todas las acciones de la vida con su santa ley.

2.º Haciendo que todos conozcan las injurias que Jesucristo ha recibido en el siglo XIX, para que de este modo mejor se entienda la necesidad y el deber de la expiación.

Por consiguiente, los medios principales para prepararnos al Solemne Homenaje deben ser: la palabra de Dios, las oraciones públicas y las peregrinaciones.

1.—*La palabra de Dios.*

Promuévanse en este último trienio en todas las naciones católicas, y con grande frecuencia, las *Misiones* y los *Ejercicios espirituales*.

No se dejen pasar las ocasiones que se presenten de predicar y dar pláticas á los fieles, especialmente si pertenecen á Congregaciones ó Hermandades, á fin de que por este medio más se conozca á Jesucristo y los grandes beneficios que nos ha dispensado.

Procúrese obtener este mismo fin, valiendose de la prensa católica.

2.—*Oraciones comunes.*

Celébranse funciones en todas las diócesis, y háganse públicas rogativas, según el modo y tiempo que los respectivos Ordinarios asignaren, para que por este medio el Señor cónceda á todas las naciones la perseverancia en la fé católica, la paz y prosperidad á la Iglesia, al Romano Pontífice y á todas las naciones cristianas.

Para conseguir este fin, nada hay más útil que las comuniones, exposiciones y adoraciones del Santísimo, y que todos los fieles enderecen sus oraciones para alcanzar del Señor estos beneficios.

3.—*Peregrinaciones.*

Deseando que en este último trienio se multipliquen las peregrinaciones á los más insignes Santuarios diocesanos y nacionales, como testimonio de fé y devoción, la Comisión invita á todos los católicos para que, en persona ó en espíritu, concurren á *tres peregrinaciones universales*, que serán las siguientes:

1.^a En 1898. Peregrinación á Lourdes, para consagrar la obra á la Virgen Inmaculada é implorar la gracia de que, concurriendo adunadas todas las fuerzas, den así mayor solemnidad y esplendor al doble Homenaje de fidelidad y reparación á Jesucristo Redentor.

El recuerdo (1) que esta peregrinación dejará en aquél Santuario de la Virgen, será un perpétuo testimonio de que la devoción á María atrae é inflama los corazones de los cristianos, y une en un solo pensamiento, como hermanas de una misma familia, la Iglesia, y como hijas de un mismo Padre, el Romano Pontífice, á innumerables naciones totalmente diversas entre sí, no sólo por índole y raza, sino también por costumbres diferentes.

2.^a En 1899. Peregrinación á los Santos Lugares para realizar más y más en el corazón de los fieles el amor á Jesucristo, adorándolo en la Gruta de Belén, y siguiendo sus pasos á la cima del Calvario.

El recuerdo (2) ó ex voto que dejará esta peregrinación en el Santuario de la natividad de Belén, perpetuará con el Sacrificio del Altar una plegaria al Redentor Divino:

a) Para obtener que conserve siempre viva y ardiente la fé en las naciones, en las familias y especialmente en los descendientes de aquellos que contribuyeron en algo para el ex voto.

b) Para implorar la unión de las Iglesias disidentes.

3.^a En 1900. Peregrinación á la Santa Casa de Loreto, para implorar de María la constancia y fidelidad en el servicio de su Divino Hijo, y á fin de que nos alcance de Él que su ley divina siempre más y más se difunda y se propague.

El ex voto (3) de esta Peregrinación será un símbolo de nuestras continuas oraciones á la Reina del cielo, para que, dilatando y robusteciendo en todos la fidelidad y obediencia al Romano Pontífice, en su augusta persona se le rinda siempre honor y gloria á Jesucristo Redentor.

II.—PEREGRINACIONES Á ROMA EN 1900 Y 1901.

¡Todos á Roma! De la Santa Casa de Loreto, donde el hijo de Dios se dignó hacerse hombre, corramos á la Ciudad Eterna donde se levanta el indestructible edificio de la Iglesia. Los que no pudieren concurrir personalmente á esa peregrinación asó-

(1) Será un ex voto de oro que tenga la forma de un corazón.

(2) Un legado para celebrar perpetuamente una Misa anual.

(3) Una lampara preciosa que arda continuamente en el Santuario.

ciense al menos espiritualmente, uniéndose con el deseo, penitencia, oraciones y limosnas.

Concurramos todos á levantar el himno de acción de gracias á Jesucristo Redentor en la *Basilica Lateranense* consagrada al Salvador divino, sobre la tumba de San Pedro, concurramos todos á consagrarnos al Divino Corazón y á consagrarles también el nuevo siglo, y á lucrar las santas indulgencias.

Todos concurramos á Roma para demostrar nuestro amor á la Iglesia, nuestra obediencia al Romano Pontífice, y para deponeer en su trono el óbolo de nuestra fidelidad.

Con una peregrinación á la *Basilica de Santa Cruz de Jerusalem (Exaltatio S. Crucis)* en la plaza de su nombre, en Roma, se cerrará la serie de estas peregrinaciones.

III.—FUNCIONES Y FIESTAS.

La comisión propone además:

1.º Que en todas partes se procure perpetuar de una manera especial la memoria de la solemne profesión de fé hecha al acabar nuestro siglo, para lo cual, en las misiones y ejercicios que se hagan, se podrán erigir cruces conmemorativas que lleven el siguiente epígrafe:

ANNO 1900
JESUS CHRISTUS
DEUS HOMO
VIVIT REGNAT IMPERAT

En todas las Catedrales y parroquias, *se podía incrustar* en la pared una de las cruces conmemorativas, y descubrirse en la última noche del siglo XIX.

2.º Que en todas las Iglesias Catedrales se exponga solemneamente el Santísimo Sacramento por 48 horas contínuas, es decir: desde la tarde del 30 de Diciembre de 1900 hasta la mañana del 1.º de Enero de 1901, hora en que, entonándose el *Veni Creator*, se dará á los fieles la solemne bendición.

3.º Que el mayor número posible de los fieles procure pasar en oración la última noche del siglo XIX para que nuestras oraciones, siendo los últimos actos de reparación en el siglo que muere, sean al mismo tiempo las primeras invocaciones que haremos á Dios en el siglo que nace.

4.º Que en esa misma noche en todos los campos, pero muy especialmente sobre los montes, se enciendan luminarias en señal

de regocijo, para dar con ellas un testimonio de adoración al Divino Redentor, que dignándose bajar del cielo para iluminar nuestras almas con la luz del Evangelio, abrió nuestros corazones á la dulce esperanza de los goces celestiales.

IV.—LA CORONA DEL HOMENAJE EN ROMA.

La solemne manifestación de fé y de amor con que todo el mundo católico celebrará el ocaso del siglo XIX y el nacimiento del XX, tendrá en Roma su centro natural de convergencia, de modo que ella será el modelo para todo el mundo.

1.—*Funciones.*

En Roma se celebrarán solemnisimas fiestas expiatorias y eucarísticas, en las cuales podrán tomar parte todos los fieles aún los más distantes.

El día 1.º del nuevo siglo todos los fieles del mundo se unirán espiritualmente á la primera Misa que celebre el Romano Pontífice; cuyas manos elevarán la Sangre preciosísima del Cordero Inmaculado en un cáliz de oro que le ofrecerán los católicos, Sacerdotes y seglares, como prueba de la perfecta unión que une á todos los fieles con su Pastor Supremo y Maestro infalible.

2.—*A los pies del Vicario de Jesucristo Redentor.*

La historia floreciente del *Dinero de San Pedro*, noble testimonio de amor filial, que aparece más precioso en nuestra época egoísta y ávida de riquezas, ha honrado mucho los últimos años del siglo XIX, y esperamos que para 1900 formará la página más brillante de su historia.

En este año, acudiendo á Roma peregrinaciones de todas las naciones, no será difícil contemplar el edificante espectáculo de que todas las naciones depositen su óbolo á los pies del Romano Pontífice.

El Homenaje solemne se cerrará el día de la Epifanía de 1901, como recuerdo y augurio del llamamiento de los pueblos hecho por Jesucristo á aquella fé que por medio de una estrella indicó el camino de los Magos, y que ahora, más que nunca, une maravillosamente el místico cuerpo de la Iglesia de Jesucristo. El modo de cerrar el *Solemne Homenaje* será deponiendo á los pies del Santo Padre una nueva ofrenda que la Comisión Internacional pondrá á sus plantas como tributo de amor y fidelidad á la Cátedra de San Pedro, y como expresión del deseo que abrigan

los fieles de ver extendidos por todo el ámbito de la tierra los inestimables beneficios de la Redención.

Todos á la obra.

Es esta la ardiente invitación que hace á todos la Comisión Internacional.

Individuos, familias, ciudades y naciones honren con ferviente afecto á Jesucristo Redentor, y en honrarlo lleven la palma las asociaciones católicas, cada una según su propio instituto. Así por ejemplo:

Las asociaciones de caridad, inflamando su celo en la caridad de Jesucristo, y honrándolo con frecuentes y largas limosnas á los pobres.

Las Sociedades artísticas concurriendo á la restauración de la fé de Jesucristo, con hacer que el arte cristiano florezca; pues es un rico medio de bendiciones, no sólo espirituales, sino también temporales.

Las Sociedades constructoras dejando grabada en sus construcciones la memoria del Solemne Homenaje en honor de Jesucristo Redentor.

Las Sociedades de jóvenes concurriendo con su ayuda al mayor esplendor de las primeras comuniones: lo que podrán hacer ayudando á los Párrocos á enseñar el Catecismo.

Las Sociedades de prensa católica difundiendo por todas partes libros, opúsculos é imágenes devotas, acomodando estos objetos á las diversas edades y condiciones de los fieles, y, sobre todo, procurando popularizar alguna vida de Jesucristo.

Las Sociedades científicas y literarias publicando trabajos apologeticos para refutar los errores que contra la divinidad de Jesucristo tanto han propalado los ímpios de nuestro siglo.

Las Sociedades de estudios sociales convocando para entonces reuniones solemnes, y promoviendo la de un Congreso Científico internacional, en el cual, con la ayuda de la sana ciencia, y apoyándose en la crítica y apologética cristiana, se confunda una vez más, para la gloria de Jesucristo, la soberbia de la vana ciencia moderna.

Todos, pues, á la obra; con el santo y noble pensamiento de concurrir unánimemente al Solemne Homenaje de gloria á Jesucristo Redentor y á su Augusto Vicario.

Roma, Febrero de 1898.—*La Comisión Internacional*. Presi-

dente Honorario, Cardenal DOMINGO JACOBINI.—Presidente, Conde y Com. Dr. JUAN ACQUADERNI.—(*Siguen las firmas.*)

CIRCULAR NUM. 47.

A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS.

Como puede verse por la muy loable y piadosa invitación que antecede, existe el magnífico y devotísimo proyecto, que nuestro Santísimo Padre León XIII ha bendecido y recomendado, de ofrecer público y solemne homenaje de amor y devoción á Cristo Jesús Redentor nuestro, al terminar el presente siglo y comenzar el próximo.

Desventurado y calamitoso siglo éste que ya se acaba; en él se ha levantado inmenso montón de ruinas, destruyendo lo que la piedad de otros siglos había edificado; se han inferido ultrajes gravísimos á Jesucristo, Rey de Reyes; se ha atentado contra los intereses sacratísimos de la Iglesia Nuestra Madre; se ha despojado al soberano y augusto Pontífice de sus imprescriptibles y legítimos derechos, como Rey temporal. Tristísimos son los recuerdos que nos deja; y si en él la Iglesia se ha visto combatida por enemigos exteriores y ocultos, que la hicieron tenaz y astuta oposición, persiguiendo á sus Ministros, combatiendo sus doctrinas, pretendiendo quitarle toda influencia, despreciando sus máximas y enseñanzas, é intentando descatolizar á los pueblos, la sociedad ha sufrido las consecuencias de esta guerra que se hizo á la Iglesia y se encuentra hoy sumida en un estado de postración y decadencia moral, que no puede contemplarse sin moverse á compasión y lástima.

Los pueblos se han levantado contra Jesucristo, y repitiendo el infame grito de los judíos, han dicho que no quieren que reine en ellos, y donde no reina

Cristo, que es la luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, y el camino, la verdad y la vida, no puede haber mas que tinieblas, confusión, obscuridad, lágrimas, errores, tristezas y sombras de muerte.

¿No es este el cuadro que ofrece la sociedad, aunque la luz eléctrica alumbre nuestras calles, y los hilos telegráficos nos pongan en comunicación instantánea con nuestros hermanos que habitan en países los más remotos, y las máquinas de vapor acorten las distancias para trasladarnos rápidamente á puntos muy lejanos?

Estos y tantos otros adelantos materiales de que nuestro ya agonizante siglo se vanagloria, ¿de qué han servido, aunque sean muy admirables, sí, por otra parte, descuidando intereses de un orden superior, viviendo los hombres alejados de Dios, olvidándose de aquello que más importa, que es el Cielo y la salvación del alma, entregándose á la corrupción y la sensualidad y el libertinaje en las ideas y en las costumbres, hemos llegado á tiempos que, por el descreimiento que cunde en muchas inteligencias, y la inmoralidad que reina, y la impiedad que domina, hacen recordar con lágrimas en los ojos y tristeza en el corazón los de un refinado paganismo y degradación vergonzosa, por más que tantos males y desórdenes que lamentamos, tanta perversidad y abominable licencia, quieran por muchos encubrirse en nuestros días con los ampulosos y, para algunos, antes seductores nombres, ya hoy completamente desacreditados, de liberalismo y civilización moderna?

Los hombres, en número considerable, gimen hoy como esclavos, porque los tiene sujetos el más cruel de los opresores, que es Satanás; viven bajo la más espantosa tiranía, que es la de las pasiones; y han renunciado á la hermosa, santa y única libertad

verdadera, la de Jesucristo y su Evangelio, que hace felices á los pueblos, mientras que esas modernas libertades de perdición los han sumergido en un abismo de males y desventuras, del cual no podrán salir sino se convierten totalmente á Jesucristo, y lo adoran, proclaman y sirven como á su Rey y Señor.

Se le ha ofendido mucho en público y en privado, y pública y privadamente debe ser desagraviado; se avergonzaron muchos de confesarle, y justo es que nos mostremos prontos y dispuestos á dar solemne testimonio de su Divinidad, del amor que le profesamos y de nuestra fé católica; sus enemigos se congregan y reúnen para hacerle la guerra y combatir su Religión Sacrosanta, y sus fieles hijos y adoradores, los que formamos la gran familia cristiana, debemos congregarnos y unirnos para adorarle, y proclamar muy alto su nombre y su bandera, que es la Cruz de nuestra Redención, y mirar por su gloria, procurando que en todas partes y por todos sea alabado y bendecido, y rendirle, como buenos, prácticos y verdaderos cristianos, santo y fervoroso homenaje, con palabras, obras y manifestaciones genuina y exclusivamente católicas.

Magnífica ocasión se nos ofrecerá para ello con motivo del fin y principio de siglo, y uno de los asuntos piadosos que se traten en el próximo Congreso Católico de Burgos será la parte que deben tomar los católicos españoles en el solemne homenaje á Jesucristo Redentor y á su augusto Vicario, con el indicado motivo. Por eso y tantas otras consideraciones, entre las cuales es la primera, que por sí sola bastaría, el deseo y la recomendación de Su Santidad el Papa, debemos, según ya lo tenemos dicho en nuestra Circular sobre el referido Congreso, mirar con especial interés todo lo que al mismo se refiere, ya asistiendo personalmente, ya inscribiéndose como socios.

Hemos constituido la Junta diocesana para el solemne homenaje á Jesucristo Redentor, y también en Madrid se ha formado una Junta Central con el mismo laudabilísimo objeto.

Fieles é hijos míos amadísimos *¡sursum corda!* levantemos al Cielo nuestros corazones, pidamos perdón al Señor de las ofensas y agravios que se le han inferido en el siglo que pronto acabará; expiemos esas ofensas con penitencias, sacrificios y obras buenas; preparémonos desde ahora á comenzar santamente el nuevo siglo; sea cristiana nuestra vida para que también lo sea nuestra muerte; confesemos solemnemente á Jesucristo Redentor para que El nos confiese delante de su Padre que está en los Cielos.

Burgo de Osma 12 de Abril de 1899.

† JOSÉ MARÍA, *Obispo de Osma.*

Dése lectura de esta Circular por los Sres. Curas párrocos y demás encargados de la cura de almas en el Evangelio de la Misa del Domingo inmediato á su recibo.

JUNTA DIOCESANA PARA EL HOMENAJE.

Presidente Honorario.

Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Presidente Efectivo.

M. I. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Vicepresidente.

M. I. Sr. Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral.

Vocales.

M. I. Sr. D. Isidro Soto, *Canónigo Doctoral.*

D. Tomás Calleja Garrido, *Párroco del Burgo.*

D. Pablo Lagüera, *seglar.*

D. Benito Navas, *idem.*

D. Juan P. del Amo, *idem.*

Secretario.

M. I. Sr. D. Sinforiano Cantolla, *Canón. Pontificio.*

CIRCULAR

SOBRE EL HOMENAJE Á JESUCRISTO REDENTOR.



Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Osma.

Muy señor mio y de toda mi consideración y respeto: Honrado con el nombramiento de Delegado en España del Comité Central, que presidido por el Emmo. Sr. Cardenal Jacobini, y con la bendición de S. S. el Papa León XIII, se ocupa en organizar el solemne homenaje de la cristiandad á Cristo Jesús como final del siglo XIX, me dirijo á V. I., que seguramente tendrá noticias de esta importante obra, para participarle el establecimiento en Madrid de una Junta Central de España, cuya constitución verá al final de estas líneas, y rogarle se sirva participar á la misma la forma en que haya constituido la Junta Diocesana, encareciéndole la conveniencia de que dicha Junta se ponga en comunicación con la Central para organizar esta solemne manifestación, de modo que responda á las tradiciones y sentimientos genuinamente católicos del pueblo español, y sea esta profesión de fé á la terminación del siglo, comienzo de nuestra regeneración y piadoso desagravio con que aplaquemos la justa ira de Dios Nuestro Señor.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 15 de Febrero de 1899.

M. EL DUQUE DE BAILÉN.

Presidente Honorario.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

Presidente Efectivo.

Excmo. Sr. Duque de Bailén.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. Duque de Sotomayor.

» » Marqués de Comillas.

Secretario.

Sr. D. Alfonso Merry del Val.

Vicesecretario.

Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo.

Vocales.

- M. R. P. Provincial de la Compañía de Jesús.
» » de los Carmelitas Descalzos.
» Comisario de los Agustinos Recoletos.
» Provincial de los Agustinos del Sagrado Corazón de Jesús
» Comisario de los Agustinos Filipinos.
» Provincial de los Trinitarios.
» Comisario de los Dominicos de Filipinas.
» Visitador de los Paules.
» Vicario general de los Escolapios de España.
» Provincial de los Redentoristas.
» Comisario de los Franciscanos.
» Comisario de los Franciscanos Filipinos.
Ilmo. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.
Excmo. Sr. Marqués del Socorro.
» » Marqués de Montalbo.
» » Marqués de las Hormazas.
Sr. D. Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza.
» » José Ramirez de Haro y Patiño.

ANUNCIO.

Junta Diocesana de reparación de Templos y edificios Eclesiásticos de Osma.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 14 de Marzo último, se ha señalado el 13 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del templo parroquial de San Esteban en la Villa de San Esteban de Gormaz, bajo el tipo de contrata importante diez y ocho mil ciento sesenta pesetas cuarenta y cinco céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, pliego de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en la subasta, la cantidad de novecientas diez pesetas en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito, del modo que previene dicha Instrucción.

Burgo de Osma 13 de Abril de 1899.—*El Vice Presidente,* MANUEL DE ROA.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N... N... vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha de..... último y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..... se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio, advirtiéndose que será desechar toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

ANNO SECUNDO.

AGENDA IN COLLATIONE 1.^a DIE 4.^a MAJI 1899.

QUAESTIO MORALIS.

Peccatum quid, quotuplex et quomodo dividitur ratione gravitatis? Quae ad mortale et veniale requirantur, et unde cognoscentur esse gravia vel levia? Eorum distinctio tam específica quam numerica?

CASUS.

Anselmus quodam die coram pluribus de quadam communitate detraxit; abstulit furtive aliquam rem ad diversos pertinentem, et unico ictu simul hominem iter agentem ac ejus equum occidit: et aliunde cum totum jejunium in Quadragesima omittere sibi proposuisset, nonnisi quibusdam diebus ex verecundia illud praetermissit. Quaeritur: Quot et qualia peccata singulis in casibus ille commisserit?

QUAESTIO LITURGICA.

Ex qua materia confici debet altare in quo celebratur Missa, quotuplex esse potest altare et quandonam consecrationem amittat.

AGENDA IN COLLATIONE 2.^a DIE 18.^a MAJI.

QUAESTIO MORALIS.

Virtus quid, quo uplex, quot et quae theologicae ac morales cardinales? Fides ejusque divisiones, quibus necessaria necessitate medii vel praecepti? Quando urget praeceptum fidei actum eliciendi?

CASUS.

Basilus, vir nobilis ac prudens, cum aliquando audierit vel legerit saepe a christianis actus fidei esse eliciendos, ipse vero de hoc parum sollicitus fuit usque adhuc, anxius est de obligatione hac et quaerit an propter omissionem graviter deliquerit; confessarius autem, qui eum audiebat, cum non soleat de tali obligatione poenitentes interrogare, admirationem patitur, et dubitat quoque an recte se gerat. Quaeritur ergo; Quando fidei actus sunt eliciendi; quid de Basilio et agendi modo confessarii et utrum semper sint de hoc interrogandi poenitentes?

QUAESTIO LITURGICA.

Quomodo esse debent mappae quibus cooperitur altare, an sub gravi vel levi benedicendae; qualis crux, an requiratur sub gravi vel levi collocanda.